



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1993.-

Visto lo solicitado;

SE RESUELVE:

Conceder 4 días de licencia con goce de sueldo a partir del 12 al 15 de octubre del corriente año en compensación de la feria judicial de julio ppdo. al doctor Jorge Roberto Bustelo en su carácter de Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 10.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO,  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION